Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N°: 1558 /2020

Asunción, 10 de noviembre de 2020

Señor
CÈSAR GONZÀLEZ, Intendente
Municipalidad de Capiibary
Departamento de San Pedro

El Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Usted con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Capiibary en fecha 10 de noviembre del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 176.417; en la cual solicita la autorización al Proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar que será proveído a los estudiantes.

Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar autoriza el proyecto para el servicio de almuerzo escolar en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes. Se adjunta los documentos que forman parte del expediente foliados del 1(uno) al 11 (once).

Se resume en el siguiente cuadro los datos del proyecto autorizado:

Datos del proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar autorizado. Año 2020					
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
19	1338	2020	10 días	Lunes a viernes	Entrega de Kits de alimentos

El MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación ni la modalidad de servicio seleccionado por la contratante y los datos omitidos en el Formulario N° 05, el cual es exclusiva responsabilidad de la Municipalidad de Capiibary; circunscribiéndose al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los estudiantes a ser beneficiados y a lo establecido en las normativas legales vigentes. Se remitirá al órgano de control correspondiente en caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

La presente autorización tiene una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) mes a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.

Cassandra Becker, Nutricionista
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional

Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

P/A
Melissa Desvars, Jefa
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP

Formulario N° 05: Proyecto para la entrega de alimentos no perecederos

1. Identificación de la Gobernación o Municipalidad	
Departamento*: San Pedro	Distrito*: Capiibary
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*: Las Residentas e/ Silvio Petirossi y Héroes del Chaco	N° de Tel*: 0453-40201
Nombre del Gobernador/ Intendente*: Abg. Econ. David González López	
N° de teléfono de línea baja*: 0453-40201	N° de celular: 0983-215077
Dirección de correo electrónico*: municipalidaddecapiibary@gmail.com	
Nombre del/la nutricionista*: Noelia Karina Duarte Cáceres	
N° de Registro Profesional*: N° 706	N° de celular: 0981 – 371 001
Dirección de correo electrónico*: karinaduartedeacosta@hotmail.com	
2. Principales datos del proyecto	
Cantidad de instituciones seleccionadas*: 19 (diecinueve)	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 1338 (mil trescientos treinta y ocho)	
Tiempo de provisión del servicio (en días)*: 10 días (una sola entrega)	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: Noviembre de 2020	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: Noviembre de 2020	
Presupuesto estimado para el servicio*: 160.560.000 (ciento sesenta millones quinientos sesenta mil)	
Precio referencial por kit*: 120.000 (ciento veinte mil)	
% de la agricultura familiar a implementar*: *Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%*	

**Son campos obligatorios*

Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PAE

Lic. Karina Duarte Cáceres
Nutricionista
Reg. N° 706

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. Identificación de las instituciones educativas seleccionadas

Orden	Código de establecimiento escolar (**)	Código de Institución (**)	Nombre de la Institución/Centro (**)	Localidad o Barrio	Beneficiarios														Fuente de Financiación
					E.I(Pre jardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1° y 2° Ciclo		E.E.B. 3° Ciclo		Educación Media				Educación Inclusiva		Educación Permanente		
											Bach. Científico		Bach. Técnico-Profesional						
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	0217008	1771	Esc. Bas. Nº 3029 Manuel Ortiz Guerrero	12 de Junio	10	6	14	15											FONACIDE
2	0217037	1800	Esc. Bas. Nº 4534 13 de Junio	San Antonio	2	2	21	26											FONACIDE
3	0217007	1770	Esc. Bas. Nº 4542 San Miguel	3 de Noviembre	4	8	31	42											FONACIDE

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Econ. César David Gonzalez
Intendente Municipal

Lic. Karen Duarte Cáceres
Nutricionista
Reg. Nº 706

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Apoyo a la Gestión de PAE

Folio 2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

4	0217089	13964	Esc. Bas. Nº 7303 Tapirakuai Poty	Tapirakuai Poty	5	6	24	15											FONACIDE
5	0217041	1804	Esc. Bas. Nº 3052 San Jose Obrero	Ara Pyahu	3	3	24	20											FONACIDE
6	0217024	1787	Esc. Bas. Nº 3412 Maria Auxiliadora	María Auxiliadora	98	89	196	162											FONACIDE
7	0217003	1766	Esc. Bas. 7602 Carlos Antonio Lopez	26 de febrero	4	5	11	16											FONACIDE
8	0217086	12037	Esc. Bas. Nº 6470 San Sebastian	Virgen de Fatima	5	3	10	14											FONACIDE

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Econ. César David Gonzalez
Intendente Municipal

Karina Duarte Cáceres
Nutricionista
Reg. Nº 706

Folio 3

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

9	0217022	1785	Esc. Bas. Nº 3026 Santa Librada	20 de Julio	5	6	12	13												
10	0217011	1774	Esc. Bas. Nº 3049 Virgen de Fatima	3 de Noviembre		9	19	18												
11	0217065	1896	Esc. Bas. Nº 5013 Ing. Aquiles Casali C.	Ara Pyahu	1	1	7	4												
12	0217003	1766	Esc. Bas. Nº 3033 Carlos Antonio Lopez	Tajy Kare	3	3	19	14												
13	0217009	1772	Esc. Bas. Nº 3030 25 de Diciembre			2	7	8												

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Lic. Karina Duarte
Jurídico
Reg. Nº 706

Folio 4

Ministerio de Educación y Ciencias
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

Econ. César David Gonzalez
Intendente Municipal

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

14	1403053	9462	Esc. Bas. Nº 4549 San Marcos	Cañete Cue			12	10											
15	0217019	1782	Esc. Bas. Nº 4526 Santa Librada	Calle 20 de Julio lado este			8	12											
16	0217066	1897	Esc. Bas. Nº 6019 Santa Lucia	3 de Noviembre			8	4											
17	0217075	10238	Esc. Bas. Nº 5962 Kokue Poty	3 de Noviembre			5	7											
18	0217077	19182	Esc. Bas. 5753 San Roque	Asentamiento Pablo kue			6	6											
19	0217068	1906	Esc. Priv. Subv. Nro. 7113	Maria Auxiliadora	50	45	58	62											

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Programa de PAE

Nutricionista
Reg. Nº 706

Econ. Cesar David Gonzalez
Intendente Municipal

INTENDENCIA

Folios

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

			Juan Pablo II																
				Sub total	**190**	**188**	**492**	**468**											
				Total general	**378**		**960**												

Folio 6

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Econ. Cesar David Gonzalez
Intendente Municipal

Nutricionista
Reg. Nº 706

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

4. Composición del kit de alimentos			
N°	PRODUCTOS	CANTIDAD	GRAMOS / ML
1	Arroz Tipo I	2.000	Gramos
2	Poroto negro	1.000	Gramos
3	Fideos surtidos	1.600	Gramos
4	Locro	800	Gramos
5	Sal Iodada	250	Gramos
6	Azúcar	2.000	Gramos
7	Aceite	900	Ml
8	Harina de Trigo triple 000	2.000	Gramos
9	Leche en cartón	2.000	Ml
10	Carne en conserva de 340	680	Gramos
		TOTALES	

5. Especificaciones técnicas de los alimentos		
N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Arroz Tipo I	Glaseado largo entero, descascarado, blanco y limpio, sin mezcla de substancias extrañas, con humedad máxima del 15% Presentación: paquete de 1 Kg. Etiqueta: la impresión de la marca, en el cuerpo del envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.
2	Poroto negro	Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. Presentación paquete de 1.000 gr. Etiqueta: la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, mes y año
3	Fideos surtidos	Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. Presentación paquete de 400 g. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.
4	Locro	Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. Presentación paquete de 800 gr. Etiqueta: la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, mes y año.
5	Sal Iodada	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, **Presentación:** paquete de 250 grs. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del envase, materia prima de origen, fecha de vencimiento N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, mes y año..

Ministerio de Educación y Ciencias
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PNAE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Folio 7

Lic. Karina Duarte Cáceres
Nutricionista
Reg. N° 706

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

6	Azúcar	**Azúcar:** Refinada, blanca, limpia, seca, sin adición de substancias extrañas, **Presentación:** paquete de 2 kg. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año mes.
7	Aceite	Aceite: 100% soja, refinado, limpio y apto para consumo humano, envasado en recipientes de origen PVC, limpios e higiénicos acuerdo al tipo de aceite según normas del INTN. **Presentación: botella de 900 cc. Etiqueta:** la impresión de la marca en el cuerpo del envase, materia prima de origen, N° de lote. RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.
8	Harina de Trigo triple 000	De trigo, Tipo 000, fortificada según norma paraguaya vigente, con humedad máxima del 15%. El producto debe ser blanco y libre de cuerpos extraños. Presentación paquetes de 1 kg. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.
9	Leche en cartón	**1) Ingredientes** **1.1 Ingrediente Obligatorio** Leche entera de vaca. **2) Composición Físico – Química y Nutricional** La composición deberá ser conforme a lo detallado en la Tabla 1, para 100 mililitros (mL) del producto para los nutrientes obligatorios. Materia Grasa % m/v: Min. 3,0 Acidez (g ác. Láctico/100 ml): 0,14 a 0,18 Proteínas % (m/m): Min. 3,0 Densidad relativa a 15% C/15° C: Min. 1,028 Lactosa % (m/m): Min. 4,5 Estabilidad al etanol 68% (v/v): Estable Extracto seco no graso % (m/m): Min. 8,2 Descenso Crioscópico °C: Min. Max -0, 512 -0,535 **2.1 Especificaciones organolépticas del producto** Aspecto: líquido Color: blanco amarillento. Olor: característico. Sabor: agradable, exento de olores extraños (a rancio, quemado, crudo, solventes, etc.) **2.2 Especificaciones microbiológicas** La leche UAT ó UHT, no debe contener microorganismos capaces de proliferar en ella en las condiciones normales de almacenamiento y distribución, por lo cual, luego de una incubación en envase cerrado a 35 - 37° C durante 7 días, debe cumplir con los requisitos establecidos en la Tabla II. Determinación: Aerobios mesófilos/ml Categorización (I.C.M.S.F): 10 Límite de Aceptación: n=5, c=0, m=100 **3) Vida útil del Producto** El producto deberá ser elaborado, envasado, distribuido y almacenado de tal manera que se garantice como mínimo 06 (seis)

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PAE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Folio 8

Karina Duarte Cáceres
Nutricionista
Reg. Nº 706

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		meses de vida útil en óptimas condiciones generales. No se aceptarán lotes de alimentos cuya fecha de vencimiento sea inferior a 04 (cuatro) meses contados a partir de la entrega en los distintos puntos de distribución. **4) Presentación** envase en cartón de 1000 cc. Etiqueta: la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.
10	Carne en conserva de 340	Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. **Presentación** lata de 340 gr. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, mes y año
6. Modalidad del servicio		

7. Cálculo de insumos para la entrega de kits de alimentos

N°	Producto	Unidad de medida (kilogramos/ litros)	Cantidad de kg/L de cada kit	Cantidad total de kits de alimentos	Total de kg/L del proyecto
1	Arroz Tipo I	Kg.	2	1338	2676
2	Poroto negro	Kg.	1	1338	1338
3	Fideos surtidos	Kg.	1.6	1338	2141
4	Locro	Kg.	0,8	1338	1070
5	Sal lodada	Kg.	0,8	1338	1070
6	Azúcar	Kg.	0,25	1338	1673
7	Aceite	Lt.	0,9	1338	1204
8	Harina de Trigo triple 000	Kg.	2	1338	2676
9	Leche en cartón	Kg.	2	1338	2676
10	Carne en conserva de 340	Kg.	0,68	1338	910

8. Control de calidad y participación social

	Descripción
a. Plan de Monitoreo	La municipalidad hará un monitoreo de cada entrega mediante una persona designada. La empresa adjudicada estará sujeta a control que será realizada en cualquier momento, a fin de avalar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, quedando bajo total responsabilidad de la empresa oferente mantener la calidad de los Kits a ser entregados.
b. Plan de Difusión del proyecto a la comunidad	Se hará a través de medios de comunicación, pagina web, redes sociales, sobre toda información relevante para la comunidad como ser Instituciones educativas a ser beneficiadas, cantidad de beneficiarios, porcentaje de adquisición de la agricultura familiar, kits, proceso de licitación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PAE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Folio 9

Ministerio de Educación y Ciencias
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

Lic. Karina Duarte Cáceres
Nutricionista
Reg. N° 706

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

9. Descripción de la modalidad de entrega de kits de alimentos

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA QUE RECIBEN ALIMENTACION ESCOLAR

1. MEDIDADS DE HIGIENE DEL PERSONAL

- Al toser y/o estornudar, cubrir la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo desechable.
- Adherirse al distanciamiento físico recomendado por el MSPBS (2 metros)
- Evitar el contacto estrecho y el saludo tradicional (abrazo, beso, apretón de las

- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.
- Evitar compartir mate, terere, tazas, vasos y otros artículos de uso personal
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos no higienizada
- Usar mascarilla (que cubra nariz y boca).

2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENSION EN LAS INSTALACIONES PARA LA

- Cumplir con todas las medidas preventivas establecidas por el Ministerio de

- Establecer un sistema de trabajo en equipo a fin de minimizar los riesgos
- Limpiar y desinfectar los puestos de trabajo
- Asegurar la buena ventilación de todas las instalaciones
- Si alguna persona trabajadora correspondiese al perfil de "persona de riesgo" por embarazo, patologías crónicas o edad, se recomendará su aislamiento preventivo
- Informar mediante carteleria a las personas trabajadoras y a los beneficiarios del kit de alimentos, los procedimientos de higiene publicados por las autoridades sanitarias
- Al realizar la convocatoria para la entrega, reiterar siempre las medidas de seguridad
- Procurar que las entradas y salidas de las personas se hagan con supervisión y de forma escalonada para evitar aglomeraciones.
- Facilitar a los beneficiarios el lavado de manos con agua y jabón e indicarle al ingreso en las instalaciones donde se estará entregando los kits de alimentos.
- Distancia entre los beneficiarios y el trabajador es de al menos 2 metros
- Se marcara una linea de seguridad en el suelo y/o carteleria informativa tanto en la zona de entrega de los kits como en el lugar de espera
- Realizar limpieza y desinfección de los envoltorios donde se encuentran contenidos los kits de alimentos
- Informar a los beneficiarios a realizar el mismo procedimiento al llegar a sus casas.
- Una vez entregado el kit deben retirarse inmediatamente del local de entrega de esta forma se evitara aglomeraciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PAE

Folio 10

Karina Duarte Cáceres
Nutricionista
Reg. Nº 706

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. LOGISTICA DURANTE EL EVENTO

- En lo posible tener un altavoz donde se puedan dar explicaciones a la comunidad evitado aglomeraciones
- Lavado de las manos del beneficiario y luego se le designa el lugar de orden que ocupa en la fila de espera.
- Se llama al beneficiario de a uno (se pueden conformar distintas medas para agilizar las entregas)
- Firma y retira el kit de alimento. No se debe compartir bolígrafo
- Los kits deben estar alejadas de las mesas y que el beneficiario retire sin que las personas encargadas vuelvan a tocar las bolsas.

Intendente Municipal
Econ. Cesar David González

Nutricionista
Noelia Karina Duarte Cáceres

Lic. Karina Duarte Cáceres
Nutricionista
Reg. Nº 706

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Gestión de PAE

Folio 11